



CONTADOR HUGO GUBBA
& A S O C I A D O S

**BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
- FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO
BANCARIO**

CONTENIDO

- 1 Informe de Compilación**
- 2 Estados Contables al 30 de junio de 2006 (NO AUDITADO)**
 - √ Estado de Situación Patrimonial
 - √ Estado de Resultados
 - √ Estado de Evolución de Cuotapartes
 - √ Estado de Flujo de Efectivo
 - √ Notas a los Estados Contables

Abreviaturas

US\$ –Dólares estadounidenses

INFORME DE COMPILACION

**Señores Liquidadores de
Banco La Caja Obrera S.A. - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario -
Presente.-**

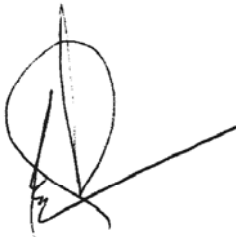
1. Hemos compilado los estados contables adjuntos de Banco La Caja Obrera S.A.- Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario - (en adelante El Fondo) por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006, compuestos por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2006 al 30 de junio de 2006, Estado de Evolución de Cuotapartes, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los referidos estados contables.
2. Los estados contables referidos han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera.
3. Los liquidadores del Fondo son responsables por las afirmaciones contenidas en los referidos estados contables, contemplando las disposiciones establecidas en el Pronunciamiento Nro. 7 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.
4. Nuestra compilación fue realizada de acuerdo con las normas establecidas en el Pronunciamiento N° 7 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay. Estas normas no requieren la aplicación de todos los procedimientos necesarios para realizar una auditoria o revisión sobre la situación patrimonial, los resultados y el origen y la aplicación de fondos del período indicado anteriormente. En consecuencia, no emitimos opinión respecto a los estados contables de Banco La Caja Obrera S.A.– Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario – antes mencionados.

5. Dejamos constancia de que:

- a) No se han efectuado ajustes a los estados contables del Fondo para que estos reflejen en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.
- b) Los estados contables fueron preparados con el único fin de ser presentados ante el Banco Central del Uruguay.
- c) La relación que mantenemos con el Fondo es la de contadores públicos independientes.

Montevideo, 26 de febrero de 2007

Timbre profesional en
el original



Cr. Hugo Gubba
CP. 42.437

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
- FONDO DE RECUPERACIÓN DE PATRIMONIO BANCARIO -
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
 Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2006

	U\$S	U\$S		U\$S
Activo Corriente			Pasivo Corriente	
Disponibilidades (Nota 3)		0	Deudas diversas (Nota 8)	3.919.751
Inversiones temporarias (Nota 4)		5.694.815	Provisiones (Nota 9)	91.663
Créditos - Sector no financiero (Nota 5)	10.254.156		Previsiones (Nota 10)	221.038
Previsiones - Créditos sector no financiero (Nota 5)	(9.689.248)	564.908	Total Pasivo Corriente	4.232.452
Créditos diversos (Nota 6)		996.978	Total del pasivo	4.232.452
Bienes para la venta (Nota 7)		5.876.123	Cuotapartistas	
Total Activo Corriente		13.132.824	Patrimonio inicial	83.489.979
Total del activo		13.132.824	Pago a cuotapartistas	(45.817.621)
			Ajustes al patrimonio	(8.450.546)
			Resultados acumulados	(21.963.904)
			Resultado del ejercicio	1.642.464
			Total cuotapartistas	8.900.372
			Total Pasivo y Cuotapartistas	13.132.824
Cuentas de orden y contingencias deudoras (Nota 11)		195.405.346	Cuentas de orden y contingencias deudoras (Nota 11)	195.405.346

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

**BANCO LA CAJA OBRERA S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO -
ESTADO DE RESULTADOS**

**Por el período comprendido entre el 01 de enero 2006 al 30 de junio 2006
(expresado en dólares estadounidenses)**

	U\$S	U\$S
Ingresos Operativos Netos		
Cobranzas imputadas en el ejercicio (Nota 12)	2.518.698	
Ganancias financieras	58.888	2.577.586
Gastos de administración		
Retribuciones al personal y cargas sociales	(268.544)	
Honorarios profesionales	(44.306)	
Impuestos tasas y contribuciones	(41.827)	
Servicio de procesamiento de datos	(34.022)	
Comisiones por cobranzas	(444.222)	
Otros gastos operativos (Nota 13)	(101.929)	(934.850)
Diferencia de cambio (Nota 2 f)	(272)	(272)
Resultado del ejercicio		1.642.464

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

ESTADO DE EVOLUCION DE CUOTAPARTISTAS
BANCO LA CAJA OBRERA S.A. - FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO -
 Por el periodo comprendido entre el 01 de Enero de 2006 al 30 de junio de 2006
 Expresado en dólares estadounidenses

CONCEPTO	Cuotapartes al Inicio	Pagos a Cuotapartes	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Cuotapartes Total
1 SALDOS INICIALES						
Patrimonio Inicial	83.489.979					83.489.979
Pagos a Cuotapartistas		(45.817.621)				(45.817.621)
Ajustes al Patrimonio			(8.449.516)			(8.449.516)
Resultados no Asignados					(21.963.904)	(21.963.904)
						0
SUB - TOTAL	83.489.979	(45.817.621)	(8.449.516)	0	(21.963.904)	7.258.938
2 MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL						0
3 SALDOS INICIALES MODIFICADOS	83.489.979	(45.817.621)	(8.449.516)	0	(21.963.904)	7.258.938
4 Ajustes al Patrimonio			(1.030)			(1.030)
5 Pago a Cuotapartes						0
6 Afectacion por aumento de cuota parte contingencias						0
7 Ajustes a resultados de ejercicios anteriores						0
8 Resultado del periodo					1.642.464	1.642.464
						0
SUB TOTAL(4 A 8)	0	0	(1.030)	0	1.642.464	1.641.434
9 SALDOS FINALES						
Patrimonio al cierre	83.489.979					83.489.979
Pagos a Cuotapartistas		(45.817.621)				(45.817.621)
Ajustes al Patrimonio			(8.450.546)			(8.450.546)
Resultados no Asignados				0	(20.321.440)	(20.321.440)
TOTALES	83.489.979	(45.817.621)	(8.450.546)	0	(20.321.440)	8.900.372

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

BANCO LA CAJA OBRERA S.A. S.A. - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO -

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2006 al 30 de junio de 2006

Expresado en dólares estadounidenses

	U\$\$	U\$\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operativas		
Comisiones Thesis Uruguay S.A.	(444.222)	
Sueldos, beneficios y aportes	(268.544)	
Honorarios Profesionales	(44.306)	
Gastos de Funcionamiento	(13.534)	
Servicio de Vigilancia	(9.528)	
Servicio Procesamiento de Datos	(34.022)	
Consumos del ejercicio	(22.319)	
Otros	(98.375)	
Ingresos operativos	248.200	
Recuperaciones totales de créditos	3.155.276	
Total flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	2.468.626	2.468.626
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversion		
Afectación de depositos overnight	(3.205.012)	
Ingreso por tenencia de valores	631.402	
Ingreso por venta de Bienes de Uso	0	
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión	(2.573.610)	(2.573.610)
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento		
Pago cuotapartistas	0	
Ingreso de fondos de cuotapartes contingentes	0	
Egresos de fondos de cuotapartes contingentes	0	
Total flujo de efectivo aplicado en actividades de financiamiento	0	0
Flujo neto total de fondos en efectivo		(104.984)
Fondos en efectivo al inicio del período		734.683
Fondos Brutos en efectivo al fin del ejercicio (Nota 3)		629.699
Afectado a estimación de contingencias futuras (Nota 3)		(629.699)
Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio (Nota 3)		0

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos

BANCO LA CAJA OBRERA S.A.
- FONDO DE RECUPERACION DEL PATRIMONIO BANCARIO -

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2006

Nota 1. - Información básica sobre la empresa

a) Naturaleza Jurídica

Banco La Caja Obrera S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley No. 17.613 del 27 de diciembre de 2002, que se registró en lo pertinente por la Ley No. 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa No. 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y el Reglamento de Funcionamiento aprobado por el Banco Central del Uruguay por medio de la Resolución D/934/002 del 31 de diciembre de 2002 y sus modificativas.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

El Fondo tiene un plazo de diez años pudiendo extenderse si los activos del mismo no hubieran podido ser recuperados.

b) Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley No. 17.613 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco La Caja Obrera S.A. en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco.

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

c) Situaciones relevantes

c.1) Actualización de registros contables

La contabilización de las operaciones ocurridas en el período, así como su correspondiente análisis, ha sido efectuada por un estudio contable contratado a tales efectos.

Se utilizó el sistema contable de Gestión Contable Integral (GCI), manteniendo la estructura del plan de cuentas del ejercicio anterior, registrando los movimientos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley 17.613.

c.2) Contrato de Administración de Activos

La Gestión de Activos de los Fondos, estuvo durante el periodo a cargo de la empresa Thesis Uruguay S.A., quien mensualmente informó los saldos cobrados y eventualmente los bienes vendidos; por dicha actividad corresponde una comisión, de acuerdo al contrato firmado oportunamente.

La documentación de adeudo y las garantías, de corresponder, se encuentra en poder de Thesis Uruguay S.A..

Con fecha 31 de marzo de 2006, a través de la resolución D/214/2006, el Banco Central del Uruguay resolvió rescindir el contrato de administración de activos firmado con la empresa Thesis Uruguay S.A..

Con fecha 21 de abril de 2006, como resultado de una acción de amparo iniciada por la empresa Thesis Uruguay S.A., se suspendió la resolución mencionada durante 100 días corridos a contar desde el 1 de mayo de 2006.

Como respuesta al recurso interpuesto por Thesis Uruguay S.A. a la resolución D/214/2006, el Directorio del Banco Central del Uruguay, a través de la resolución D/390/2006 de fecha 7 de junio de 2006 dispone revocar la resolución D/214/2006 y conferir vista de un nuevo proyecto de resolución a la empresa Thesis Uruguay AFISA.

Nota 2. - Principales políticas y prácticas contables utilizadas

a) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento del Fondo, aprobado por el Banco Central del Uruguay el 31 de diciembre de 2002 y en lo no previsto por éste por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de Instituciones de Intermediación Financiera y por el criterio detallado en la Nota 2 g. Reserva estimación para contingencias futuras.

b) Criterio general de valuación

El Reglamento de funcionamiento establece que a los efectos de la valuación de los activos, se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, etc.) cuando aquel no esté disponible.

c) Patrimonio

El patrimonio del Fondo fue determinado como:

- la reclasificación del pasivo computable para la creación de las cuotapartes,
- importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 30 de junio de 2006,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 30 de junio de 2006.

El patrimonio al inicio del ejercicio corresponde al saldo neto de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2005.

d) Determinación de Resultados

Para la determinación de los resultados del periodo se aplico el siguiente criterio: para los ingresos según el principio de lo percibido y para los gastos según el principio de lo devengado.

e) Unidad de medida

De acuerdo a lo establecido por Resolución D/493/003 de fecha 14 de agosto de 2003, la unidad de cuenta para la determinación del valor de la cuotaparte es el dólar estadounidense, utilizándose esta moneda para la medición del resto de los rubros de los estados contables.

f) Cuentas en moneda diferente a la unidad de medida

Las operaciones en moneda diferente al dólar se contabilizaron por su equivalente en dólares americanos en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el periodo y se exponen en el rubro Diferencias de cambio.

Los saldos de activos y pasivos en otras monedas diferentes al dólar estadounidense se han convertido a esta última moneda utilizando las cotizaciones vigentes al cierre del periodo, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional considerando la cotización de \$ 1 = U\$S 0.042017, es decir 1 U\$S = \$ 23.80

g) Reserva estimación para contingencias futuras

El artículo 24 de la Ley N° 17613, dispone la creación de una cuotaparte adicional destinada a cubrir los egresos de efectivos a ser requeridos para satisfacer los reclamos por las contingencias futuras.

Según la Cláusula Decimoquinta del Reglamento de Funcionamiento de cada uno de los Fondos, la estimación para contingencias futuras debe tomar en cuenta preceptivamente la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones y demandas sobre los activos y pasivos expuestos en el Balance al 31 de Diciembre de 2002 de los Bancos actualmente en liquidación, no indicando que éstos sean los únicos conceptos a tener en cuenta para efectuarla.

Una vez creadas estas cuotapartes contingentes, el Fondo tiene la obligación de realizar una reserva para cubrir sus rescates con las mismas proporciones y valores que al resto de las cuotapartes.

En virtud que la cuota parte para contingencias futuras, se determina a través de una estimación, ésta se revisa periódicamente a efectos de contemplar variaciones en los hechos futuros inicialmente previstos. En tal sentido, mediante la resolución D/1801/004 del Banco Central del Uruguay se dispone la realización de revisiones con frecuencia semestral, en junio y diciembre de cada año, coincidiendo con las oportunidades en que se debe brindar información contable a los cuotapartistas.

La dirección del Fondo, en cumplimiento con lo mencionado precedentemente, ha estimado el monto de contingencias futuras considerando la probabilidad de ocurrencia de hechos futuros originados en recursos, reclamaciones, demandas recibidas y por recibir. Estas últimas fueron estimadas como un porcentaje de los saldos insatisfechos al inicio del ejercicio.

La porción de medios de pago reservadas para satisfacer la cuota parte para contingencias futuras por concepto de los rescates parciales efectuados hasta el momento, es administrada por la Dirección del Fondo y se exponen en los siguientes rubros:

Disponibilidades	U\$S 629.699 (Nota 3)
Inversiones Temporarias	U\$S 1.397.951 (Nota 4)

h) Determinación del saldo de créditos

En el período fue utilizado el sistema Sonda para el registro de gestión de administración y cobranzas de la cartera de operaciones de crédito del Fondo. Dicho sistema informático constituye, a su vez, el auxiliar contable de la cartera mencionada.

i) Impuesto a la renta e Impuesto al patrimonio

Con fecha 13 de julio de 2005, a través de la resolución D/382/2005, el Banco Central del Uruguay dispuso enviar una nota al Ministerio de Economía y Finanzas, haciéndole saber que entiende que los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario no han devengado ni devengarán obligaciones tributarias por concepto de Impuesto al Patrimonio y de Impuesto a la Renta de la Industria y el Comercio.

Esta conclusión se fundamenta en que el patrimonio de dichos Fondos lo constituyen los valores actuales de las cuotas partes; los activos son propiedad de los cuotapartistas y tienen como destino el rescate de sus acreencias, luego de cancelar los pasivos de los Fondos y –adicionalmente– los fondos solamente obtendrían utilidad, luego de haber satisfecho en un 100% a sus acreedores y cuotapartistas; mientras tanto se administran las realizaciones de activos a fin de obtener la mejor recuperación para los cuotapartistas, no persiguiéndose una finalidad lucrativa en sí misma.

Adicionalmente, en el numeral 2. de la parte dispositiva de la citada resolución, se aprueba como criterio fiscal a adoptar por los Fondos de Recuperación de Patrimonio Bancario, con carácter transitorio, el expuesto precedentemente, hasta que el Poder Ejecutivo se expida sobre el mismo.

Como consecuencia de lo expresado, el Fondo no ha constituido previsión alguna en relación con dichos impuestos.

j) Definición de fondos para el Estado de Flujos de Efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado se considero la definición de fondos como disponibilidades

Nota 3. - Disponibilidades

El saldo está compuesto por los siguientes saldos:

Concepto	Saldo en U\$\$
Caja Chica	420
Banco Central del Uruguay	41.167
Banco de la República Oriental del Uruguay	36.715
Corresponsales Locales	551.397
Subtotal	629.699
Afectado a estimación contingencias futuras	(629.699)
Total	0

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A..

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras, y que dicho valor asciende a U\$\$ 2.027.650, se afectaron a Disponibilidades U\$\$ 629.699. El resto US\$ 1.397.951 se encuentra afectado a Inversiones Temporarias (Nota 4).

Nota 4. - Inversiones Temporarias

El saldo del rubro está compuesto de la siguiente forma:

Concepto	Saldo en U\$\$
Bonos del Tesoro del Gobierno Uruguayo (1)	2.049.229
Certificados de Depósito NBC (1)	386.205
Colocaciones en Bancos (2)	4.657.332
Subtotal	7.092.766
Afectado a estimación contingencias futuras(Nota 2g)	(1.397.951)
Total	5.694.815

(1) El saldo corresponde a valores en custodia depositados en el Nuevo Banco Comercial S.A. Los referidos valores han sido valuados al valor de cotización que surge del “vector de precios del Banco Central del Uruguay” al cierre del periodo.

(2) Las colocaciones en Bancos corresponden a un depósito overnight, constituido el 30 de junio de 2006 en el Nuevo Banco Comercial S.A., por un capital de U\$S 4.657.332 a una tasa del 0.49 % anual.

Teniendo en cuenta que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos, por las cuotapartes para contingencias futuras, y que dicho valor asciende a U\$S 2.027.650, se afectaron a Inversiones Temporarias U\$S 1.397.951. El resto U\$S 629.699 se encuentra afectado a Disponibilidades (Nota 3).

Nota 5. - Créditos – Sector No Financiero

Composición del rubro:

Concepto	U\$S	U\$S
Créditos – Convenios Vigentes	5.431.443	
Créditos – Convenios Vencidos (1)	4.822.713	
Total Convenios		10.254.156
Total Previsión de créditos		(9.689.248)
Total créditos netos de provisiones		564.908

(1) Créditos Vencidos incluyen créditos en gestión y morosos

Los créditos corresponden a los préstamos otorgados originariamente por el Banco La Caja Obrera y que fueron refinanciados a partir de la creación del Fondo. Con respecto a los plazos, si el deudor no cumple con el acuerdo de pagos en tiempo, automáticamente se reclasifica como vencido.

(2) Previsión de Créditos

Para los créditos se constituyó una previsión para deudores incobrables en función del atraso que registraba cada deudor al momento del acuerdo de pagos. Si bien se consideraron las garantías computables para el cálculo de la previsión, no fueron tomados en cuenta los criterios bancocentralista para su valuación.

Para los créditos convenidos se reconocen intereses como ingresos una vez que son percibidos en efectivo.

Nota 6. - Créditos Diversos

El saldo del capítulo se compone de la siguiente forma:

Concepto	Saldo en U\$S
Cuentas a cobrar (1)	85.634
Subasta Obras de Arte (2)	24.000
Previsión Subasta Obras de Arte (2)	(24.000)
Créditos por Impuestos (3)	146.944
Deudores por venta de Bienes Inmuebles (4)	764.400
Total	996.978

(1) El saldo de cuentas a cobrar se compone de gastos pagados por cuenta de Banco Montevideo S.A. – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario y Banco Comercial S.A. – Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario.

(2) El crédito a cobrar de la subasta de obras de arte corresponde al remate efectuado por el rematador Gomensoro; dicho monto se encuentra embargado por damnificados por el hurto de los Cofres de la Sucursal Pando de Banco La Caja Obrera S.A. por un monto de U\$S 24.000, el cual está 100 % provisionado.

(3) Corresponde al saldo a favor que el Fondo tiene ante la Dirección General Impositiva, por concepto de anticipos de impuestos. Este saldo se estima que se recuperará a través de la compensación de los impuestos a pagar por el Fondo y otros instrumentos disponibles en caso de ser necesario, tales como solicitud de certificados de créditos.

(4) Corresponde a créditos por bienes recuperados por ejecuciones de garantías de clientes del Fondo que posteriormente fueron vendidos a plazo por el Fondo.

Nota 7. – Bienes para la venta

El saldo del capítulo se compone de la siguiente manera:

	U\$S
Inmuebles	5.588.910
Muebles, útiles e instalaciones	273.913
Vehículos	10.000
Obras de Arte	3.300
Total	5.876.123

Inmuebles

La composición de los inmuebles es la siguiente:

- Para los bienes que no fueron tasados, se consideraron por el valor neto contable al 31.12.2002 equivalente a U\$S 323.898.
- Para los bienes que fueron tasados (por una firma de plaza) se tomaron los valores de tasación al 31.12.2004 equivalente a U\$S 5.048.000.
- El resto del rubro, bienes adquiridos en recuperación de créditos, está contabilizado a valor de remate por un monto de U\$S 217.012.

Muebles, útiles e instalaciones.

Se mantienen al valor neto contable al 31 de diciembre de 2002.

Vehículos y Obras de Arte

Se han valuado a valores de mercado según surge de información de ventas recientes en bienes similares.

A continuación se presenta el detalle de la evolución de saldo durante el periodo:

RUBRO	VALORES DE ORIGEN				
	Valores al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Disminuciones	Otros Movimientos	Valores al cierre del período
	1	2	3	4	5=(1+2-3+4)
Inmuebles					
Adquiridos en recuperación de créditos	214.012	18.000 (1)	(15.000) (2)	0	217.012
Bienes propios anteriores al 31.12.02	5.371.898	0	0	0	5.371.898
Sub total	5.585.910	18.000	(15.000)	0	5.588.910
Vehículos					
Adquiridos en recuperación de créditos	4.000	0	0	0	4.000
Bienes propios anteriores al 31.12.02	6.000	0	0	0	6.000
Sub total	10.000	0	0	0	10.000
Muebles y Útiles	273.913	0	0	0	273.913
Obras de arte	3.300	0	0	0	3.300
Total	5.873.123	18.000	(15.000)	0	5.876.123

(1) y (2) Corresponden a la incorporación y venta de inmuebles respectivamente.

Nota 8. – Deudas Diversas

El Saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Concepto	Saldo U\$S
Pagos no imputados- Créditos No Financieros (1)	3.210.459
Sueldos a pagar y Acreedores Sociales (2)	30.625
Cuentas a Pagar (3)	85.537
Banco Comercial – FRPB (4)	109.261
Cupones de valores de terceros	50.495
Comisiones Thesis Uruguay S.A. (5)	229.613
Obligaciones con cargo al FESB (6)	203.761
Total	3.919.751

1. El saldo representa pagos a cuenta recibidos de clientes que aún no han sido aplicados a su deuda, por insuficiencia de información. El Fondo no tiene la obligación de devolverlos (excepto eventuales pagos por error), ya que su destino es aplicarse a cancelación de deudas castigadas o previsionadas en su mayor parte o imputarse directamente a Resultados.
2. El saldo del rubro corresponde a sueldos, retenciones al personal y aportes a la Caja Bancaria correspondientes al mes de junio de 2006.
3. Corresponde a saldos pendientes con proveedores al cierre del período.
4. Saldo originado por compensación de los Fondos con Thesis, por concepto de comisiones devengadas y anticipos.
5. Corresponde a las comisiones generadas en los meses de mayo y junio de 2006 (Nota 1c).
6. Corresponde a los saldos impagos al cierre del período, de los pasivos que integraban la definición del Fondo de Estabilidad del Sistema Bancario de acuerdo a la Ley 17.523 del 4 de agosto de 2002.

Nota 9. - Provisiones

El saldo de provisiones esta compuesto por el devengamiento de beneficios sociales y honorarios de empresas que prestan servicios al Fondo.

Nota 10. - Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a indemnización por despidos y para litigios laborales.

Nota 11- Cuentas de Orden y Contingencia

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Concepto	Importe U\$\$
Cuotapartistas (1)	87.975.673
Administración Efectivo de terceros (2)	5.241.343
Administración Certificados de Depósito de Terceros (2)	260.543
Deudores por créditos castigados(3)	86.221.922
Créditos Convenidos – Capital Original (4)	13.102.414
Quitas otorgadas (5)	2.016.951
Valores de terceros (6)	586.500
Total US\$	195.405.346

(1) Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Concepto	Importe U\$\$
Beneficiarios Art. 27	35.984.496
Recursos	44.801.363
Banco Central del Uruguay	3.880.257
Contingencia	1.989.157
Otros Acreedores	1.320.400
Total	87.975.673

(2) Administración de medios de pagos de Terceros

Corresponde a los medios de pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotapartes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del Artículo 27 de la Ley 17.613, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en Cajas de Ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

(3) Deudores por créditos castigados

El saldo del rubro está compuesto por créditos originados en el sector no financiero que por su antigüedad pasan a créditos castigados.

(4) Créditos convenidos – Capital Original

En este rubro se refleja el capital adeudado antes de la firma del convenio valuado al valor contable existente en los sistemas contables del Fondo a esa fecha.

(5) Quitas Otorgadas

El saldo corresponde a las quitas otorgadas por operaciones canceladas.

(6) Valores de Terceros

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial, identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo. Se dieron de baja los valores contables para los cuales no se contaba con un inventario que respaldara el importe registrado.

Garantías

A los efectos del calculo de la previsión para deudores incobrables se han considerado garantías hipotecarias informadas por Thesis Uruguay S.A: por un importe aproximado de U\$S 541.000.

Por no contarse con información actualizada, no se incluyen en este capítulo los saldos de garantías no computables.

Nota 12 – Cobranza imputada en el ejercicio

Corresponde al ingreso proveniente de cobranzas de créditos percibidos durante el período para las cuales se identificó las operaciones deudores correspondientes. Algunos de esos créditos estaban provisionados y otros castigados.

Nota 13 - Otros Gastos Operativos.

A continuación se expone el saldo del rubro Otros Gastos Operativos expuesto en el Estado de Resultados:

Ute, Antel y Ose	22.319
Servicios de Limpieza	8.181
Gastos de Funcionamiento	13.534
Alquileres	7.779
Vigilancia y custodia	9.528
Otros gastos	40.588
Total	101.929

Nota 14 – Hechos Posteriores.

- a) A la fecha de la emisión de los estados contables, el Fondo es objeto de inspección por parte de la Dirección General Impositiva (DGI). No existe resolución aún sobre el acto inspectivo.
- b) Thesis Uruguay AFISA presentó en el mes de julio del año 2006 un recurso sobre la RD/390/2006 mencionada en la Nota 1.c.2), estando el Banco Central del Uruguay en plazo para dar respuesta al mismo.